

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considero que mi candidatura es idónea porque tengo las facultades para analizar, evaluar y proponer políticas anticorrupción. Conozco de metodologías y por mi formación profesional como economista, puedo implementar sistemas de indicadores de evaluación.

Creo que la corrupción y la impunidad son, lamentablemente, parte de la dinámica de nuestro país en todos los ámbitos. Los actos de corrupción se dan en todas las vertientes: desvíos, desfalcos, mal uso de recursos públicos, desinformación en los medios de comunicación etc.,

Cada día se construyen nuevas historias, y ahora con las redes sociales y las tecnologías de la información es muy fácil y rápido enterarse de ellas, eso nos genera toda una gama de sentimientos que incluyen frustración, impotencia, tristeza y, sobre todo, desinterés en los asuntos públicos y falta de confianza en las autoridades.

Pero estoy convencida que la ciudadanía, las personas, podemos, participar activamente en el combate a la corrupción y canalizar de forma positiva estos sentimientos tan negativos.

En lo personal, creo que la principal afectación que se deriva de la corrupción, es la violación a los derechos humanos, por acción o por omisión, las autoridades de cualquier nivel afectan con sus acciones los derechos humanos y se olvidan que todas y todos, somos personas.

He seguido en la prensa algunas críticas al Sistema Estatal Anticorrupción y creo que, de llegar a ser consejera, enfrentaría muchos retos:

Participar en la elaboración de recomendaciones integrales e interdisciplinarias, las cosas son parte de un todo y no existen actos aislados. Creo que si entre las y los consejeros explotamos los conocimientos y experiencia de nuestra trayectoria laboral podremos hacer grandes cambios, habrá quienes sean peritos en la implementación de plataformas electrónicas, quienes tengan conocimiento y práctica en temas de justicia y derechos humanos, otros y otras quizá habrán participado en organismos autónomos, lo importante será que todos los integrantes del Consejo logren potenciar y hacer uso de estos diversos talentos para realizar propuestas interdisciplinarias e integrales sobre la política anticorrupción y sobre mecanismos o formas de coordinación interinstitucional e intergubernamental.

Pero considero que además de la elaboración de recomendaciones, el Consejo se debe aplicar al 100 por ciento, en establecer mecanismos como asesorías o capacitación para ayudar a las autoridades a diseñar políticas públicas, de combate a la corrupción.

Sé que entre las atribuciones del Consejo se encuentra la rendición de cuentas, pero creo que se debe hacer mucho más para exigirlos, se puede hacer mucho para mejorar la rendición de cuentas y se puede promover en la ciudadanía el uso real y efectivo de ese derecho.

Vienen tiempos nuevos, nuevos gobiernos y pensando mal, quizá, así como llegue mucha gente con hambre de trabajar, quizá llegue mucha gente con hambre de robar. Por eso creo que la ciudadanía debe estar preparada para hacer uso de estos mecanismos y exigir a las autoridades explicaciones e información sobre los procesos que revisten de un mayor interés público.

Habrá que estar muy atentos a todos los asuntos donde los montos comprometidos sean exorbitantes, o en donde las afectaciones a derechos sean evidentes. Hemos madurado como sociedad y es importante hacernos a la idea de exigir a las autoridades expliquen sus decisiones y los esfuerzos que están haciendo para cumplir con sus responsabilidades.

En lo personal, lo que más me apasiona del tema anticorrupción, como lo dije anteriormente, es su vínculo con los derechos humanos, por eso creo que el papel más importante debe ser la vinculación con las organizaciones sociales, académicas y con la ciudadanía en general.

Habrá que darle mayor importancia al hecho de que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción. Hay que ganarse la confianza de la gente, ese será el principal desafío.

Sin embargo, las oportunidades son muchas. Estamos ante un momento histórico en donde probaremos si un mecanismo ciudadano es capaz de mejorar la articulación y coordinación de esfuerzos en materia anticorrupción en nuestro país.

Hechas estas consideraciones, estoy segura que tengo el perfil idóneo para ser consejera ciudadana, porque mi formación profesional siempre ha estado ligada a la evaluación de políticas públicas, indicadores y construcción de metodologías, he sido Secretaria Técnica en la mayoría de los cargos que he desempeñado, tengo muchas herramientas de análisis y sobre todo he desarrollado una pasión muy objetiva por la defensa de los derechos humanos.